ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FUNZA ciudad líder	11- -FR -04 Versión: 07 Fecha: 2023-04-24

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 5219786	FECHA DE SUSCRIPCION:	25/07/2023

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS ▼ Cual.

CONTRATISTA:

Nombre y/o razón social:	ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO
Numero del NIT:	1026570662-6

CESIONARIO: EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO

Nombre y/o razón social:	N/A
Numero del NIT:	N/A

OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR PARA QUE APOYE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

1 Suscribir de forma conjunta con el Supervisor designado el acta de inicio del contrato.
2. Brindar apoyo en asesoria jurídica en los procesos precontractuales y contractuales adelantados por la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Orden Público que le sean asignados para su revisión y tramitación.
3. Brindar apoyo absolver y emitir respuesta dentro de los términos de ley a las diferentes consultas, observaciones y peticiones, que por competencia le correspondan a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Orden Público y que le hayan sido asignados por el Supervisor del Contrato.
4. Brindar apoyo en asesorías, revisión y/o proyección de actos administrativos propios del ejercicio de las funciones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Orden Público.
5. Apoyar la revisión y/o proyección de respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes presentadas a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Orden Público que necesiten de orientación jurídica y sean asignadas de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato.
6. Apoyar la realización y revisión de informes a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Orden Público, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato.
7. Presentar ante el Supervisor del contrato informe mensual de las actividades desarrolladas.
8. Asistir a las reuniones y/o actividades internas y externas asignadas.
9. Las demás actividades que sean asignadas por el Supervisor del contrato, con relación al objeto contractual

VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números:	17.068.144,00 pta
Valor en letras:	DIECISIETE MILLONES SESENTAY OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)

Valor en números:	3.413.629,00 pta
Valor en letras:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE

PLAZO DE EJECUCION PACTADO:

PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) Meses
FECHA DE TERMINACION:	26/11/2023
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	VEINTICUATRO (24) DÍAS.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2023
HUBO TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A

INTERVENTOR(Identificación del Interventor)

Nombre:	N/A
Numero del NIT:	N/A

SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)

Nombre:	EDER ALBERTO BUSTAMANTE QUIROGA	C. C. No.	79.743.439
Dependencia:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO		

Entre los suscritos a saber **DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE**, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.073.506.913 expedida en Funza (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Funza Nit. 899.999.433-5, en su calidad de Alcalde, elegido el 27 de octubre de 2019, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Funza – Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019 y posesionado mediante Escritura Pública Número 1119 de fecha 26 de diciembre de 2019, otorgada por la Notaria Única de Funza – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 010 de 2016 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, **ZAIRA DANIELA CASAS LOZANO** en su calidad de CONTRATISTA, **EDER ALBERTO BUSTAMANTE QUIROGA** Secretario de Seguridad, convivencia y orden público , y Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1	1	ACTA DE INICIO	27/07/2023
2	2	ADICION Y PRORROGA	20/11/2023
3			
4			

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO SI	HUBO NO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR	X		20/11/2023	VALOR $3.413.629
ADICION EN TIEMPO	X		20/11/2023	VEINTICUATRO (24) DÍAS.
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		

CADUCIDAD		X	

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A	N/A	N/A	N/A			

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 17.068.144,00
VALOR ADICIONADO:	$ 3.413.629,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 20.481.773,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 17.068.144,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 3.413.629,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	
PAGO 1	6/09/2023	2023004647	$ 4.267.036,00
PAGO 2	9/10/2023	2023005585	$ 4.267.036,00
PAGO 3	8/11/2023	2023006358	$ 4.267.036,00
PAGO 4	6/12/2023	2023007348	$ 4.267.036,00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
			$ 0,00
			$ 0,00
			$ 0,00
			$ 0,00
			$ 0,00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Funza, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato .

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor EDER ALBERTO BUSTAMANTE QUIROGA; quiene certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor . El Supervisor, efectuó a verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

EDER ALBERTO BUSTAMANTE QUIROGA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y ORDEN PUBLICO
Supervisor

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el acta de liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor y Secretario de Seguridad,Convivencia y Orden Público y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2,023.

DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE
ALCALDE MUNICIPAL DE FUNZA

ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO
CONTRATISTA

Revisó:- Dr. Juan Pablo Prieto Nieto- Secretaría Jurídica.	Firma	Revisó:- Dra.Deisy Tatiana Vásquez González- Secretaría de Hacienda	Firma

Proyecto: Martha Cardenas B- Tecnico Administrativo